



ANEXO DE INVERSIONES

El Anexo de Inversiones a realizar en el ejercicio, suscrito por la Presidenta, que recogerá la totalidad de los proyectos de inversión que se prevean realizar en el ejercicio 2018, especificándose para cada uno de ellos los extremos que exige el artículo 19 del Real Decreto 500/1990.

En cuanto a la ejecución de tales proyectos a lo largo del ejercicio, se considera que el Anexo de Inversiones tiene un carácter meramente informativo, siempre que se respeten los niveles de vinculación jurídica establecidos para las aplicaciones presupuestarias con cargo a las que se ha previsto su realización. En otro caso, si se les quiere dotar de especial relevancia, deberán quedar expresamente afectados por las limitaciones de la vinculación jurídica, a través de las propias bases de ejecución del presupuesto, debiendo incluirse esta información en el Anexo de Inversiones.

Partida	Denominación del proyecto	Ppto.ejecución €
61100 432	PPOS 2018	120.000,00
61002 454	Reparación de Caminos Varios	10.000,00
61900 432	Acondicionamiento zona acampada Benefetal	14.000,00
62204 164	Ampliación Cementerio Municipal	5.800,00
62701 164	Honorario Redacción Proyecto varios	3.800,00
62204 933	Reparación y Mejora Piscina municipal	5.000,00
		158.600,00

En Bicorp, a 8 de septiembre de 2017

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Josefina García Pérez